



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00655247- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2021-876-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo nodocente Categoría 2 (Dos) del Agrupamiento Profesional (Código 3662/4A) para cumplir funciones en la Dirección de Legajos de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional.

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional, en un (1) cargo nodocente Categoría 2 (Dos) del Agrupamiento Profesional (Código 3662/4A) para cumplir funciones en la Dirección de Legajos de la Dirección General de Personal de la mencionada Secretaría, a la Sra. Vanesa Gabriela Pinilla, DNI: 24.857.311.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

